

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador por infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, que se cita (BOJA núm. 86, de 9.5.2016).*

Advertido el error en el Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador, infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 86, de 9 de mayo de 2016), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 540 donde dice:

- Fecha del acto: 22.6.2015.

Debe decir:

- Fecha del acto: 23.3.2016.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su noificación.»